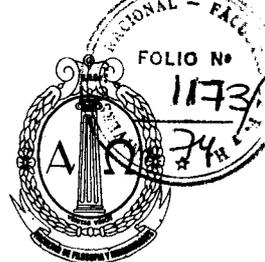




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
CUDAP: EXP. UNC:0003110/2008



VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 226 del H. Consejo Directivo, de fecha 23 de Junio de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 226/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Javier Eduardo Moyano (fs. 98-108) y Delia del Pilar Otero (fs. 109-139);

que a fs. 169 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los egresados; y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 170);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Javier E. Moyano, dejando constancia que la aspirante Delia Otero no se presentó a la prueba de oposición, no constando ninguna información relativa a su ausencia, Acta III (fs. 171). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Javier Moyano en el cargo concursado, Acta IV (fs. 172);

que a fs. 174 se ha notificado el aspirante del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Diciembre de 2008, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 15 de Diciembre de 2008;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia de América II**" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Javier Eduardo MOYANO**, legajo 32543, como Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "**Historia de América II**" de la Escuela de Historia, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.


Ltc. SUSANA P. FERREYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
CUDAP: EXP. UNC:0003110/2008

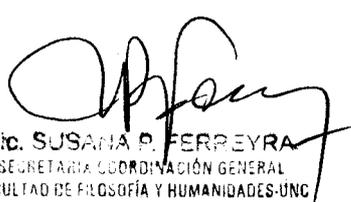


ARTÍCULO 3º. El Dr. Javier MOYANO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, notifíquese al interesado, comuníquese al Area Personal y Sueldos, a la Escuela de Historia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 546
RS


Lic. SUSANA P. FERPEYRA
SECRETARIA COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES-UNC

